

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

6485 Corrección de errores a la Orden de 1 de agosto de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertidos errores en la Orden de 1 de agosto de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 185 de 11 de agosto, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 25188

Donde dice: "Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, Centro Directivo: Dirección General de Medios de Comunicación", debe decir: "Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, Centro Directivo: Dirección General de Medios de Comunicación".

Donde dice: "Puesto S600116, debe decir; "S300116"

Murcia, a 14 de septiembre de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.